



OF.ORD. D.E. N° (AL COSTADO INFERIOR)

MAT.: Convocatoria a sesión ordinaria N°8/2024 del Comité de Ministros.

SANTIAGO,

DE : VALENTINA DURÁN MEDINA
Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental
Secretaria del Comité de Ministros

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante la presente y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N° 19.300, sobre bases generales del medio ambiente y en el artículo 53 de la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, tengo el agrado de convocar a usted a la octava sesión ordinaria del Comité de Ministros del año 2024, a realizarse el lunes 11 de noviembre de 2024, a las 17:00 horas, en las oficinas del Ministerio del Medio Ambiente, conforme al artículo 7 del Estatuto del Comité de Ministros.

La tabla del Comité considera los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto	Titular	Región	Recursos
Optimización y Continuidad Operacional Minera Candelaria	Compañía Contractual Minera Candelaria	Región de Atacama	1 recurso Titular y 1 recurso PAC
Parque Fotovoltaico Libélula	Engie Energía Chile S.A.	Región Metropolitana	4 recursos PAC

Agradeceré confirmar su asistencia a la señorita Tamara Jara, al correo electrónico tjara@sea.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

VALENTINA DURÁN MEDINA
Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental
Secretaria del Comité de Ministros

FDF/CPD

Distribución:

- Sr. Ministro de Agricultura.
- Sra. Ministra de Salud.
- Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Ministro de Energía.
- Sra. Ministra de Minería.
- Sra. Ministra del Medio Ambiente.

C.c.:

- Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.
- División Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente.
- Of. Partes, Ministerio del Medio Ambiente.